



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Celestín Freinet

Chía - Cundinamarca

Aprobado por la Gerencia para la Educación de Cundinamarca,
según Resolución No. 001662 del 26 de Noviembre de 1998

Confiere a :

Juan Pablo Cantor Rincón

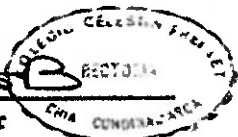
C.I. 810513-08847 de Chía

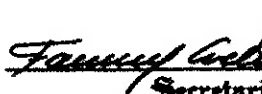
el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes


Rector




Secretario



Anotado al Folio 01 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 01



Dado en Chía Cundinamarca a 29 de Noviembre de 1998

No requiere Registro de la Secretaría de Educación,
según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1993,
de la Presidencia de la República.



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



**Dirección
de Cultura**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

El señor **JUAN PABLO CANTOR RINCON** identificado con cedula de ciudadanía número 11.203.852 de Chía, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- 290-2020 / Secop I

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LECTURA Y PROGRAMAS ACADÉMICO CULTURALES, DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHÍA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN JUVENIL.

FECHA DE INICIO:	Junio 16 de 2020
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (6) meses y quince (15) días.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	14.877.135 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 30 de 2020

La presente certificación se expide a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2021, solicitud remitida a quien corresponda.

Alvarez

JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyecto: Mireya Angel / Auxiliar administrativo Dirección de cultura MBM
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PRX-8544114 Ext. 2503
Sec desarrollo social - chía.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co





Palacio Municipal
Dirección Carrera 11 # 11 - 29
PBX: 8844444
www.chia-cundinamarca.gov.co



Sí...
ARMANDO
DE MENDOZA

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA
CERTIFICA QUE**

El señor **JUAN PABLO CANTOR RINCON**, identificado con c.c 11203852
suscribió con la Administración Municipal durante el periodo 2019 el siguiente
contrato.

CONTRATO: 2019-CT-266

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA
PROMOCIÓN DE LECTURA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL,
ADULTA Y ADULTO MAYOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
MUNICIPALES - SEDE RESGUARDO INDÍGENA, ASÍ COMO LAS IEO CERCA
DE PIEDRA, FONQUETÁ, EL HOGAR SOCIAL SEMILLITAS DE AMOR Y EL
JARDÍN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FECHA DE INICIACIÓN	01/03/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 Meses
VALOR DEL CONTRATO	\$19,845,000.00
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2019

La presente se expide a los Treinta (30) días del mes de Diciembre de 2019 a
solicitud del interesado.

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
Director de Cultura

Elabora: Cindi Latorre/Auxiliar Administrativo
Revisó: Mario Delgado.

